

178907



600

D.M. Quito, 31 de marzo de 2017

Señora
Denis Elizabeth Valencia Flores
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía TOAK ECUADOR CÍA LTDA, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito el día 16 de abril de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 17 de junio del año 2014.

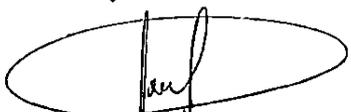
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Carl Schweizer
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 31 de marzo del año 2017.


Denis Elizabeth Valencia Flores
CI. 1716177579

Toak Ecuador Cía. Ltda. (+593) 2 3227520
Tolosa N24-199 y Asturias info@toakchocolate.com
Quito, Ecuador toakchocolate.com

TRÁMITE NÚMERO: 25476



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	19528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6087
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOAK ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALENCIA FLORES DENIS ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1716177579
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1918 DEL 17/06/2014.- NOT. 6 DEL 16/04/2014 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL